

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO
DEMANDANTE	FRANKLIN ALONSO SÁNCHEZ CORTÉS
DEMANDADO	COOMEVA EPS
RADICADO	05 000 33 33 009 2020-00116 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR – CONFIRMA

Cúmplase lo resuelto por Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del 16 de abril de 2021, por medio del cual se **CONFIRMÓ** la decisión tomada por este Despacho el 05 de abril de 2021, a través de la cual se impuso sanción por desacato.

Por la Secretaría del Despacho, remítase las presentes diligencias al correo electrónico de la Oficina de Cobro Coactivo para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Francy E. Ramirez H

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 21/04/2021. Fijado a las 8 a.m. #022

Secretario

JMM

